



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

CERTIFICADO

18 de enero de 2024.

Leticia Diaz Miranda, Jefe departamento de Personal, que suscribe certifica que los siguientes prestadores de servicios a honorarios se encontraban con licencia médica de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Desde	Hasta
Nivia Morgado Campusano	01/12/2023	30/12/2023
Miguel Olivarez Muñoz	29/11/2023	19/12/2023
Carlos Miranda Ramirez	01/12/2023	13/12/2023

Cabe señalar que don Miguel Olivares presentó licencia solo hasta el 19/12/2023, y don Carlos Miranda presentó licencia médica hasta el 13/12/2023 y desde el 14/12/2023 hasta el 29/12/2023 presentó descanso anual y permiso administrativo.

Se extiende el presente certificado, para los fines que se estimen convenientes,



Leticia Diaz Miranda
Jefe Departamento de personal
Municipalidad de Andacollo